







REFERENTE SELVÍCOLA

CÓDIGO: Ch1					
Especie principal	Populus x euroamericana o Populus x interamericana o cualquier clon autorizado en la UE				
Formación Objetivo	Chopera procedente de repoblación				
Objetivo de gestión:	Producción madera				
Turno/edad de	Turno 10 a 20 años, siendo el turno habitual de aproximadamente 15 años				
madurez:					
Ámbito aplicación:	Chopera procedente de repoblación				

MATERIAL DE PLANTACIÓN

Material en plantones de 1 o 2 savias, excepcionalmente de 3 savias, de 4 a 7 m, a plantar a raíz profunda y de 2 a 4 m para su plantación en raíz superficial.

Las plantas utilizadas han de proceder de un vivero certificado y disponer de pasaporte fitosanitario.

Se han de emplear variedades o clones de chopo autorizados en el catálogo nacional de materiales de base a nivel nacional o de otros países dentro de la Unión Europea.

Se recomienda evitar masas continuas monoclonales, superiores a 2 o 3 hectáreas, por lo que en superficies de mayor tamaño es aconsejable plantar diversos clones para que actúen de barrera natural contra plagas y enfermedades.

MARCO Y DENSIDAD DE PLANTACIÓN

Previamente son necesarias (en su caso) las labores de destoconado, nivelación y señalamiento.

El marco de plantación más utilizado es 6x6 metros (278 pies/ha), aunque marcos de plantación más amplios son también adecuados en situaciones concretas o para el establecimiento de sistemas agroforestales con cultivos intercalares. No se recomiendan en ningún caso marcos de plantación inferiores a 5×5 m.

La técnica habitual de plantación es a raíz profunda utilizando para ello plantones de 2 años.

Ahoyado mediante retroexcavadora o tractor, con aperos como cazo, pica, barrena helicoidal o rejón.

La técnica habitual de plantación es a raíz profunda. La profundidad de plantación oscilará entre 1 m y 4 metros dependiendo de la profundidad del nivel freático y el sistema de plantación elegido (raíz superficial vs raíz profunda). La plantación ha de realizarse fuera del periodo vegetativo ya que se trata de una plantación a raíz desnuda.

La reposición de marras sólo se aconseja en caso de un porcentaje elevado, a realizar durante el primer año de la plantación.





TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS INTERMEDIOS						
Gradeos	En los primeros años se realizan, en su caso, gradeos cruzados anuales, con el fin de liberar al chopo de la competencia de la vegetación herbácea y de aumentar la permeabilidad del suelo.					
	En los años posteriores se realizan, en su caso, gradeos simples para evitar riesgos de incendios.					
Riego	Cuando la plantación se ha realizado sin alcanzar la capa freática (a raíz superficial), los riegos son necesarios. Dependiendo de la edad de los chopos, se necesitan entre 2.000 y 4.500 m3/ha/año. Si la parcela está nivelada se puede regar a manta. De lo contrario, será necesario preparar todos los años caballones después de realizar los gradeos y contar con la presencia de un operario que se ocupe de la distribución del agua. Son preferibles riegos más abundantes y espaciados, cada semana o 15 días, para que el agua se infiltre en profundidad y las raíces no se desarrollen sólo cerca de la superficie.					
Podas	Se deberán realizar podas de formación y de conformación para obtener madera de calidad, recta y libre de nudos. Se recomienda que el espaciamiento de las podas no supere los 2 años.					
	Podas de formación o de guía : hasta 12 m para facilitar el desarrollo de la guía terminal del árbol, conseguir un fuste recto y evitar las horquillas. Se recomienda que se realicen, al menos, 2 podas de formación durante los primeros 5 años.					
	Podas de conformación o de limpieza del fuste: tiene el objetivo de obtener un fuste limpio libre de nudos en los 6 primeros metros y no sobrepasar la altura de 10 m en los chopos de mayores crecimientos. La periodicidad debe ser suficiente para que las ramas no superen los 6 cm de para lograr una buena cicatrización. En casa intervención se deberá dejar ¾ de copa viva.					
Claras	No aplica.					

CORTA FINAL DE REGENERACIÓN

Corta a hecho seguida de replantación.

Como documento de apoyo para un mejor conocimiento de la selvicultura de la chopera se aconseja consultar la publicación de la Junta de Castilla y León, "Cultivo de chopos en Castilla y León".

Entre la información disponible en la citada publicación, destacamos la siguiente tabla que ofrece algunos resultados de producción del clon 'I-214', según la calidad de la chopera a marco de 6×6 metros.





Calidad	Turno (años)	Diámetro medio (cm)	Altura media (m)	Volumen medio (m³)	Producción (m³/ha)	Productividad (m³/ha/año)
1	14	42,9	31,8	1,774	493	35,2
II	15	39,5	29,3	1,380	383	25,6
III	16	35,1	26,0	0,971	270	16,8
IV	18	32,2	23,9	0,751	209	11,6
V	18	28,0	20,8	0,496	138	7,7

BIBLIOGRAFIA

Rueda J., García Caballero J.L., Cuevas Y., García-Jiménez C., Villar C. (2019) Cultivo de chopos en Castilla y León. Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Junta de Castilla y León. Valladolid. 116 pp.